

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	306.210.725.894	306.210.725.894	25.765.039.546	8 %	24.997.494.498	767.545.048
01	Administración General	70.731.860.324	70.731.860.324	8.378.600.548	12 %	7.945.599.407	433.001.141
100 Servicios Personales		52.792.375.375	52.792.375.375	7.625.971.723	14 %	7.625.971.723	0
200 Servicios No Personales		10.726.012.135	10.726.012.135	224.388.447	2 %	185.704.314	38.684.133
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.258.279.530	1.258.279.530	46.377.200	4 %	24.632.965	21.744.235
500 Inversión Física		1.036.705.284	1.036.705.284	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.518.488.000	1.518.488.000	452.501.500	30 %	80.000.000	372.501.500
900 Otros Gastos		3.400.000.000	3.400.000.000	29.361.678	1 %	29.290.405	71.273

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios Aeronáuticos	28.858.843.482	28.858.843.482	2.819.692.065	10 %	2.812.949.819	6.742.246
100 Servicios Personales		20.546.066.884	20.546.066.884	2.780.894.988	14 %	2.780.894.988	0
200 Servicios No Personales		3.390.510.333	3.390.510.333	8.771.807	0,26 %	3.635.444	5.136.363
300 Bienes de Consumo e Insumos		508.927.265	508.927.265	4.858.610	1 %	3.252.727	1.605.883
500 Inversión Física		3.230.299.000	3.230.299.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.183.040.000	1.183.040.000	25.166.660	2 %	25.166.660	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Aeroportuarios	155.404.906.326	155.404.906.326	12.176.506.049	8 %	11.863.495.017	313.011.032
100 Servicios Personales		76.151.530.023	76.151.530.023	10.497.247.124	14 %	10.252.215.124	245.032.000
200 Servicios No Personales		48.191.815.919	48.191.815.919	500.489.579	1 %	461.970.474	38.519.105
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.792.027.491	6.792.027.491	39.179.624	1 %	9.719.697	29.459.927
500 Inversión Física		20.704.532.893	20.704.532.893	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.565.000.000	3.565.000.000	1.139.589.722	32 %	1.139.589.722	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Servicios Meteorológicos	36.200.706.597	36.200.706.597	1.661.109.237	5 %	1.652.136.789	8.972.448
100 Servicios Personales		12.115.452.670	12.115.452.670	1.618.403.098	13 %	1.615.763.098	2.640.000
200 Servicios No Personales		6.228.311.872	6.228.311.872	25.382.502	0,41 %	21.373.691	4.008.811
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.735.439.555	1.735.439.555	2.323.637	0,13 %	0	2.323.637
500 Inversión Física		15.845.430.500	15.845.430.500	0	0 %	0	0
800 Transferencias		258.872.000	258.872.000	15.000.000	6 %	15.000.000	0
900 Otros Gastos		17.200.000	17.200.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Servicios de Formación en Aeronáutica	15.014.409.165	15.014.409.165	729.131.647	5 %	723.313.466	5.818.181
100 Servicios Personales		5.727.416.674	5.727.416.674	691.215.828	12 %	691.215.828	0
200 Servicios No Personales		3.404.436.423	3.404.436.423	18.106.729	1 %	13.624.911	4.481.818
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.119.820	250.119.820	1.809.090	1 %	472.727	1.336.363
500 Inversión Física		4.406.721.000	4.406.721.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.185.715.248	1.185.715.248	18.000.000	2 %	18.000.000	0
900 Otros Gastos		40.000.000	40.000.000	0	0 %	0	0
Sub Total		306.210.725.894	306.210.725.894	25.765.039.546	8 %	24.997.494.498	767.545.048

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25.000.000.000	25.000.000.000	2.500.000.000	10 %	2.500.000.000	0
01	Transferencias Consolidables	25.000.000.000	25.000.000.000	2.500.000.000	10 %	2.500.000.000	0
800 Transferencias		25.000.000.000	25.000.000.000	2.500.000.000	10 %	2.500.000.000	0
SubTotal		25.000.000.000	25.000.000.000	2.500.000.000	10 %	2.500.000.000	0

TOTAL DE ENTIDAD	331.210.725.894	331.210.725.894	28.265.039.546	9 %	27.497.494.498	767.545.048
------------------	-----------------	-----------------	----------------	-----	----------------	-------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

